



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
<b>CAMBIO DE NOMBRE DE LA TOMA DE AGUA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
ESTE TRAMITE LO REALIZAN LAS PERSONAS QUE SON POSEEDORAS O LE DAN USO AL SERVICIO DE AGUA A UNA TOMA YA REGISTRADA PARA ACTUALIZAR LOS DATOS DEL NUEVO TITULAR.				
FUNDAMENTO LEGAL:	* CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 139. * LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 37. * ACTA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA ELECTRONICA CON DATOS ACTUALIZADOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMNETE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ACTUALIZAR DATOS DE NUEVOS PROPIETARIOS EN EL PADRON DE USUARIOS			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO</li> <li>INE</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.</li> <li>RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE</li> </ul>	NO		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 PARRAFO III; ARTICULO 139 Y LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 37.	
	NO			
	NO			
	NO			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO</li> <li>INE</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.</li> <li>RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE</li> </ul>	NO		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 PARRAFO III; ARTICULO 139 Y LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 37.	
	NO			
	NO			
	NO			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO.</li> <li>INE.</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.</li> <li>RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE.</li> </ul>	NO		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 PARRAFO III; ARTICULO 139 Y LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 37.	
	NO			
	NO			
	NO			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS	
COSTO:	\$350.00 (TRES CIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico	ACTA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019. (ACTA No.7) ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL O.D.A.P.A.S. UBICADA EN PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA BANCARIA DEL ORGANISMO.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	MANTENER ACTUALIZADO LOS DATOS DEL PADRON DE USUARIOS.			



TRAMITE				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
O.D.A.P.A.S.			O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	AV, DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.	
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A.M. A 16:00 P.M.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
711	12-5-07-44		NO APLICA	odas931124@hotmail.com
711	12-5-00-36	103		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE TIENE QUE PRESENTAR DIRECTAMENTE EL INTERESADO?			
RESPUESTA:	SI NO ASISTE EL TITULAR TENDRA QUE PRESENTAR CARTA PODER.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS?			
RESPUESTA:	SI YA QUE SE ANEXAN AL EXPEDIENTE DEL USUARIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUE SE OCUPA CAMBIAR EL NOMBRE DEL TITULAR DE LA TOMA DE AGUA?			
RESPUESTA:	PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL PADRON DE USUARIOS			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/02/2020.
P.L.D. DANIEL SEPULVEDA MORALES JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	

